

Honda preocupación por el paradero y suerte de la joven Andrea Marjos

Intensa búsqueda de la joven de Rada Tilly desaparecida camino a su trabajo

Hasta ayer a la tarde la situación proseguía igual que el día anterior: la joven Andrea Marjos (21), madre de un niño de un año y cuatro meses, que se encuentra

al cuidado de su padre Leonardo, continuaba desaparecida. La Brigada de Investigaciones trabaja prudentemente procurando sacar a la luz el intrincado caso.

Tal como se informó en la edición anterior, la desaparición de la joven ocurrió el pasado viernes 10 del cte. mes cuando alrededor de las 16 dejó su domicilio en Rada Tilly para dirigirse a la sucursal que supermercados La Proveeduría tiene en la villa balnearia.

Todo un misterio

Aún no se explican por qué decidió salir una hora y media antes y recorrer entre 10 y 12 cuadras que la separan de su lugar de trabajo donde debió reingresar a las 17:30. Todos los días realizaba el recorrido caminando y su esposo Leonardo Cerda solía pasar a dejarle el automóvil para que ella regresase por

la noche al hogar matrimonial.

Cuando por la noche no llegó, su marido alertó en forma inmediata a la policía de Rada Tilly donde le informaron que debía esperarse al menos 24 horas para recibir una denuncia por presunta desaparición de persona.

Se pidió informes de su paradero a familiares y allegados pero nadie la había visto, solo una de sus hermanas que fue quien la vio por última vez a las 4 de la tarde de ese viernes cuando se despidió, presuntamente, para dirigirse a su lugar laboral donde reingresaba a las 17:30.

Diversos llamados a su teléfono celular por parte de

su marido y familiares dejaban entrever que lo tenía apagado. Pero en la mañana del día siguiente, sábado, llegaría al teléfono del marido un mensaje de texto que motivaría la gran preocupación y la recepción inmediata de la denuncia policial: desde su propio teléfono celular la joven mujer señalaba en un mensaje de texto que la tenían privada de su libertad y que la llevaban hacia una provincia del norte y creía que podría tratarse de Corrientes. Agregaba que no la llamen ya que si descubrieran que tenía su teléfono celular podrían acabar con su vida.

Justamente, la Brigada de Investigaciones procurará en las próximas horas rastrear mediante sofisticados



sistemas tecnológicos, el lugar aproximado desde donde envió el mensaje de texto y contar con un radio

de distancia próximo adonde haya realizado la última llamada la joven mujer cuyo paradero es una incógnita

y donde no se descarta que pueda haber sido víctima de inescrupulosos tratantes de blancas.

EN UN SEGUNDO MENSAJE DE TEXTO QUE MANDO EL SABADO ESCRIBIO QUE TENIA QUE TIRAR SU TELEFONO CELULAR

No surgieron novedades sobre el paradero de Andrea Marjos

La familia de Andrea Marjos (21), la chica de Rada Tilly que desapareció misteriosamente el viernes, sigue sin saber nada de su paradero. En tanto, se confirmó que el sábado envió un segundo mensaje de texto al celular de su marido, informándole que tiraría el teléfono. Antes le había indicado que la habían llevado y creía estar en Corrientes.

El primer mensaje de texto que se envió desde el celular de Andrea al teléfono de su marido, se recibió a las 8:25 del sábado. En el mismo le expresaba que la habían llevado y creía estar en Corrientes, aunque le pidió que no la llamaran porque si descubrían que tenía un celular la matarían.

A las 10:50 envió un segundo

mensaje y en esa oportunidad informó que tiraría el celular. Esos fueron los únicos contactos que tuvieron desde la tarde del viernes, cuando desapareció y la Brigada de Investigaciones trabaja en procura de dar con su paradero.

En diálogo con **Diario Patagónico**, su hermana Gabriela comentó que asistió ayer la

Comisaría de Rada Tilly para conocer si existía algún tipo de novedad, aunque no surgió nada nuevo, pero se le aseguró que se está en plena investigación y se tomaron entrevistas a sus compañeros de trabajo de un supermercado de la villa.

Hay que recordar que Andrea desapareció en la tarde del viernes. Ella salió de su

Apareció en Jujuy el joven que buscaban desde hace un mes

Lo que parecía una misteriosa desaparición de Matías Héctor Arrieta, de 25 años, quien se ausentó de su hogar de Kilómetro 8 hace un mes, se resolvió ayer cuando fue encontrado sano y salvo en la provincia de Jujuy. Un amigo logró comunicarse con él en la noche del sábado y así regresó la tranquilidad a los familiares de Arrieta, informaron fuentes oficiales.

La denuncia por averiguación de paradero fue radicada por sus propios familiares el pasado 10 de agosto en Comodoro Rivadavia, cuando el joven había salido de su casa para dirigirse hacia una sucursal del Banco Chubut y no regresó a su domicilio.

Los días y las semanas fueron transcurriendo y la incertidumbre comenzó a preocupar a los familiares de Arrieta, que nada sabían de él.

Incluso habría sido visto en la zona céntrica de la ciudad entre el 23 y 24 de agosto, pero el personal de la Brigada de Investigadores que había montado varios rastros no podía dar con el hombre de un 1,70 metro de altura, flaco y de tez blanca.

A última hora del sábado, un amigo de Arrieta logró mantener una comunicación telefónica con el joven que le confió que se encontraba en el norte del país, sin conocerse mayores detalles de las causas que motivaron su alejamiento. La familia tras conocer la noticia dio aviso a la Brigada, quien confirmó la aparición de Arrieta con sus pares de la Policía de Jujuy.

casa de Rada Tilly a las 16 y debía ingresar a trabajar en La Proveeduría a las 17:30, pero

nunca llegó a su trabajo, en el cual tiene una antigüedad de un mes y medio.

Por lo pronto los familiares y amigos continúan con una búsqueda paralela a través de la

web y las redes sociales, desde donde se solicita la colaboración de todos los que tengan algún dato relevante para llevarles tranquilidad.

DESAPARICION

Tal como informó **Diario Patagónico** en su edición de ayer, la hermana de la chica desaparecida, Gabriela, comentó que Andrea fue a trabajar el viernes por la mañana, a las 14 regresó a su casa y allí estuvo con otra hermana, de quien se despidió a las 16 y fue la última persona de la familia que la vio.

Al trabajo tenía que volver a entrar a las 17:30, pero no se supo dónde iría y por qué se fue una hora y media antes del

horario en el que debía retornar a su actividad laboral.

Como acostumbraban a hacerlo con frecuencia, esa tarde su esposo le llevó el auto al trabajo para dejárselo, pero como ella aún no había llegado, le dejó las llaves a sus compañeros y les encargó que se las entregaran.

Al cabo de un tiempo regresó para confirmar si ya tenía las llaves en su poder, aunque le aseguraron que todavía no había asistido a trabajar.

Esa situación comenzó a preocuparlo, por lo que el hombre retornó después de una hora y tampoco estaba su mujer.

Para esto sus hermanas ya estaban al tanto de la situación y

sin perder las esperanzas aguardaron en la casa de Andrea hasta el horario que debía regresar después de su jornada laboral, pero tampoco llegó.

Por otro lado, se confirmó que en 2004 Andrea se fue de su casa y estuvo ausente varios días, aunque a partir de la publicación en los medios de comunicación apareció y resultó ser que estaba en la casa de una amiga, en Comodoro Rivadavia.

Más allá de ese antecedente, se dijo que ahora no existe un motivo conocido por el cual pudiera tomar una determinación de estas características, sobre todo porque está bien con su marido y tiene un niño de un año y medio.

EL PROYECTO TIENE MEDIA SANCIÓN EN EL SENADO

Los empleados de comercio están cerca de recuperar el descanso de los domingos

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

El subsecretario general de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (Faecys), José González, anticipó que con la media sanción en la Cámara Alta al proyecto de ley, un millón de trabajadores están cerca de recuperar su día domingo para el descanso. "Si las empresas requieren que sus empleados trabajen deberán pagar doble jornada, más un franco compensatorio", explicó.

El Senado aprobó un proyecto que se considera clave dado que beneficia a los empleados de comercio. "Es algo por lo que venimos bregando desde hace mucho tiempo y que apunta fundamentalmente a los trabajadores de supermercados y shoppings", dijo el mercantil.

González explicó que el proyecto es de autoría de los senadores Carlos Verna, María Higonet y la chubutense Graciela Di Perna y "sustituye a dos artículos de la ley de Contrato de Trabajo de la última dictadura militar y que podría garantizarle los fines de semana el descanso a más de un millón de empleados de comercio".

El mismo tiene dos artículos de fondo y uno de forma. En primer lugar, "prohíbe taxativamente la ocupación del trabajador entre las 13 del sábado y las 24 del domingo, con salvas excepciones. Además en el punto 2 establece con claridad que, cuando el trabajador preste servicio entre el mediodía del sábado y el domingo, medie o no autorización, sea por las circunstancias previstas en el artículo 203 o por estar comprendido en las excepciones, el empleador tendrá que pagarle el salario habitual con el 100 por ciento de recargo, sin perjuicio de



DOMINGO LIBRE. LA LEY PODRÍA GARANTIZAR FINES DE SEMANA DE DESCANSO A MÁS DE UN MILLÓN DE EMPLEADOS DE COMERCIO.

su obligación de otorgar franco compensatorio", puntualizó el sindicalista.

Señaló que la iniciativa "recibió el respaldo de todo el arco sindical, particularmente de los trabajadores mercantiles" y destacó que asimismo "el proyecto que aprobó el Senado constituye la conclusión exitosa de la lucha permanente que se tuvo desde hace años y resulta imprescindible para el bienestar del trabajador y la familia mercantil".

También González dijo que "uno de nuestros desafíos más importantes es limitar las horas de trabajo excesivas y garantizar que haya perio-

dos adecuados de descanso y recuperación, incluyendo el descanso semanal dominical para proteger la salud y la seguridad de los trabajadores, además de posibilitar los tiempos que una persona debe dedicar a su familia, al ocio, al esparcimiento".

Apoyo

González manifestó que "este proyecto obtuvo el apoyo de 45 senadores y a través de él buscamos ponerle fin al decreto de desregulación económica que dictó en 1991 el entonces ministro de Economía, Domingo Cava-

llo. Con su política liberal suprimió toda restricción de horario y días en la actividad comercial, sin tomar en consideración los derechos de los trabajadores".

Explicó asimismo que "afectó principalmente a los empleados de las grandes superficies, porque a partir de allí les impidió disponer de los fines de semana y casi sin costo adicional para el empresariado".

González puntualizó que "no es el fin alterar la rentabilidad del empresariado, pero la dignidad de los trabajadores no debe ni puede ser objeto de negocio. Además, está comprobado que frente a mejores condiciones la-

QUÉ DICE LA LEY

La modificación

La modificación del artículo 204 de la Ley 20744 establece la prohibición de la ocupación del trabajador desde las 13 del día sábado hasta las 24 del día domingo, salvo los casos de excepción que las leyes o reglamentaciones prevean, en cuyo caso el trabajador gozará de un descanso compensatorio en la semana siguiente, de goce íntegro y continuado entre las 13 y las 24 del día siguiente.

Cuando el trabajador preste servicios entre las 13 del día sábado y las 24 del día domingo, medie o no autorización, sea por las circunstancias previstas en el artículo 203 o por estar comprendido en las excepciones que con carácter permanente o transitorio se dicten, el empleador estará obligado a abonar el salario habitual con el cien por ciento (100 por ciento) de recargo, sin perjuicio de su obligación de otorgar franco compensatorio

borales, mejora y se incrementa la productividad".

Desde hace años trabajamos junto a Armando Cavallieri y hoy tenemos esta satisfacción y es de destacar que en el Ejecutivo también elogiaron la iniciativa. La viceministra de Trabajo, Noemí Rial, coincidió en que este puede obligar a la sociedad a poner en marcha un cambio más profundo".

Por último, González destacó el aporte de Verna, Di Perna e Higonet en la redacción del proyecto y señaló que en función de ello "instamos a los diputados, especialmente a los de origen sindical, a que aprueben sin reservas esta ley". #

El INDEC dará a conocer la inflación de agosto



El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) revelará este miércoles cuál fue la inflación en agosto, que las consultoras privadas estimaron entre un 1,2 y 1,6 por ciento.

El miércoles a las 16.00, el organismo estatal dará a conocer la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes pasado, según el cronograma del organismo previsto para esta semana.

El índice oficial **se encontraría en torno al 0,8 por ciento**, un nivel muy inferior al que las consultoras económicas privadas ya dieron a conocer, dado que estos se encuentran entre el **1,2 y el 1,6 por ciento**.

En julio, el costo de vida registró una suba de 0,8 por ciento en los precios minoristas en comparación a junio, y 6,7 por ciento en el acumulado enero-julio.

El mismo día, el organismo dará a conocer el Sistema de Índices de Precios Mayoristas (SIPM) y el Costo de la Construcción. También informará la valorización de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total; y los resultados de la Encuesta de Turismo Internacional (ETI).

Otro corte del gremio de Comercio bloquea el ingreso a Chango Más

Representantes de AEC confirmaron hoy el inicio de una jornada de protesta. No hubo acuerdo esta semana entre las partes por las condiciones laborales y los despidos. De acuerdo a Comercio las personas echadas son más de 20 y la empresa asegura que son siete. “No vamos a dejar pasar a nadie”, expresaron desde el sindicato. Las medidas se podrían extenderse hasta el martes.



Una nueva protesta de la Asociación de Empleados de Comercio se realizaba este sábado en las puertas del supermercado Chango Más, de la cadena Wall Mart, en reclamo de mejores condiciones laborales para los trabajadores y la reincorporación de al menos 20 personas que habrían sido alejadas de la empresa. Si bien hubo un principio de acuerdo el miércoles, finalmente, las partes no arribaron a un consenso y tal como se había adelantado hoy se realiza un nuevo bloqueo en el ingreso.

Alberto Arabarco, representante del sindicato, confirmó a ANB el inicio de la protesta desde las 10.30 y durante todo el día, donde se prevé “no dejar pasar a nadie” para la empresa cambie su postura y haga algún tipo de ofrecimiento.

Si bien el gremio asegura que son 20 los despedidos, que no hay pago extra por zona fría y faltan uniformes, entre otras cuestiones, la empresa asegura que esos planteos están cubiertos y que las personas echadas son siete por “bajo rendimiento”.

Lo cierto es que las partes no lograron esta semana arribar a un consenso y tal como la semana pasada, una nueva medida de fuerza se puso en marcha frente al comercio y podría extenderse al menos hasta el martes. (ANB)

Buscan a una joven de Rada Tilly que desapareció el viernes



Su marido recibió un mensaje de texto, donde su esposa le decía que la habían llevado y creía estar en Corrientes.

Andrea Marjós debía retornar a su trabajo a las 17:30 del viernes pero nunca llegó y está desaparecida. En un mensaje de texto le dijo a su marido que cree que la llevaron a Corrientes y pidió que no la llamen. En la misteriosa desaparición de Andrea Marjós trabaja la Brigada de Investigaciones a cargo del comisario Leonardo Bustos. La denuncia fue radicada en la comisaría de Rada Tilly por el marido de la joven.

La hermana de la chica desaparecida, Gabriela, comentó que Andrea trabaja en la sucursal de La Proveeduría de Rada Tilly, donde el viernes por la mañana asistió como de costumbre. A las 14 regresó a su casa y allí estuvo con otra hermana, de quien se despidió a las 16 y fue la última persona de la familia que la vio.

Al trabajo tenía que volver a entrar a las 17:30, pero no se supo dónde iría y por qué se fue una hora y media antes del horario en el que debía retornar a su actividad laboral.

Lo cierto es que su esposo le llevó el auto al trabajo para dejárselo, pero como ella aún no había llegado le dejó las llaves a sus compañeros y les encargó que se las entregaran.

Al cabo de un tiempo regresó para confirmar si ya tenía las llaves en su poder, aunque le aseguraron que todavía no había asistido a trabajar.

Esa situación comenzó a preocuparlo, por lo que el hombre retornó después de una hora y tampoco estaba su mujer.

Para esto sus hermanas ya estaban al tanto de la situación y sin perder las esperanzas aguardaron en la casa de Andrea hasta el horario que debía regresar después de su jornada laboral, pero tampoco llegó.

A raíz de ello decidieron noticiar a la policía, aunque para hacer la denuncia por desaparición debían esperar que transcurra más tiempo de ausencia.

“La llamábamos al celular y lo tenía apagado”, comentó Gabriela, quien aseguró que su hermana no tenía ningún problema familiar y mucho menos con su marido, por lo que todos quedaron desconcertados con su desaparición.

A todo esto, el sábado a las 8:25 de la mañana, su marido recibió un mensaje de texto enviado desde el celular de su mujer, donde le decía que la habían llevado y que le parecía que estaba en Corrientes, aunque por el momento transcurrido de su desaparición y el horario en el que se recibió el mensaje, resulta poco probable que alguien pueda hacer un recorrido tan largo en poco tiempo.

De todas formas, en el mensaje agregó: “no me llamen porque si descubren que tengo el celular me van a matar”.

Con esa suerte de prueba de vida el marido se volvió a presentar en la Comisaría, exhibió el texto del mensaje y dejó radicada la denuncia por desaparición de persona. Ahora, la Brigada de Investigaciones trabaja en el caso e intenta develar el misterio sobre la desaparición de Andrea Marjós.

También se solicita a todos aquellos que puedan aportar algún dato sobre el paradero de Andrea, que lo informen en la Comisaría más próxima o se comuniquen telefónicamente al celular: 154-331975.

CONCELAJES PIDIERON INFORMACIÓN

Debate por el alquiler de tierras a la multinacional Walmar

El arrendamiento de tierras por parte del Club Deportivo Portugués de Comodoro Rivadavia a la multinacional Walmart no deja de traer cuestionamientos de todo cariz, que se habían iniciado en el mismo mes de mayo, cuando se conoció la existencia del contrato. Y esos cuestionamientos persisten a la fecha, pese a que la obra avanza a paso firme, con la finalidad de inaugurar en diciembre las instalaciones del hipermercado.

“Hay algunas cuestiones que no están prolijas, y por eso lo enviamos”, expresó la edil Viviana Navarro, en relación al pedido de informes que acompañó su bloque, a excepción de Juan Maldonado y Guillermo Almirón.

Uno de los miramientos centrales reside en la necesidad de cambio de uso de las tierras, al menos de la fracción destinada al emprendimiento comercial, dado que según explicó Gustavo Reyes, por tener una finalidad social, los clubes resultan exentos en una serie de impuestos municipales, y que de no regularizar la situación, el beneficio se extendería al gigante multinacional, señaló un informe de Radio del Mar.

Prolijidad

Por otra parte, Reyes cuestionó que en una reunión de comisión, el presidente del club, José Guerreiro, haya informado que Portugués es dueño de sus tierras, a razón de dos compras efectuadas al loteo Belcastro entre 1974 y 1975, totalizando un predio de 9,5 hectáreas, de las que más tarde cedió media hectárea, con destino a la ampliación de la avenida Chile.

Según Reyes, “se faltó a la verdad porque en el título de propiedad original está claramente evidenciado que las tierras fueron adquiridas a la comuna, obviamente a precio simbólico por ser una entidad deportiva, que hoy tergiversa el destino del predio”, cuestionó.

Al respecto, Navarro subrayó: “no vamos en contra de Walmart en la ciudad, pero queremos que se haga en forma prolija y que tenga los papeles que corresponde. Además, necesitamos que sea regulado de una vez por todas qué es lo que pueden hacer los clubes con sus tierras, porque de otra manera, tendríamos colas de clubes ofreciendo sus predios para este tipo de proyectos”, señaló.

Deudas

Otra duda gira en torno a la situación del club ante el fisco, dado que según indicó Navarro, Portugués mantenía una deuda de impuestos municipales originada de modo previo a la implementación en 2003 de la exención, y “apareció sorpresivamente un libre deuda”. Extraoficialmente, trascendió que la mencionada deuda ascendía a \$200.000.

Hay que destacar, que durante el mes de mayo, el titular del club, había sido citado por el Concejo Deliberante para conocer detalles contractuales con Walmart, y recibir información respecto a la ratificación

de un convenio que el club rubricó oportunamente con el municipio para la compensación de deudas por tasas e impuestos que -al igual que todas las entidades deportivas- mantenía por esa fecha el Portugués, y los ediles desconocen el estado de pago de tal convenio.